# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.661 | Martes 26 de Septiembre de 2023 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2380740**

**MINISTERIO DE SALUD**

Subsecretaría de Salud Pública

**DESIGNA COMO SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA A D. ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA**

Núm. 9.- Santiago, 13 de marzo de 2023.

Vistos:

El artículo 32 Nº 7, de la Constitución Política de la República; la ley Nº 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; el artículo 24 del DFL 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley Nº 2.763, de 1979, y de las leyes Nº 18.933 y N° 18.469; el DFL Nº 5, de 2004, del Ministerio de Salud, que fija la Planta de Personal de la Subsecretaría de Salud Pública; y en la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que a través de decreto afecto Nº 8, del 13 de marzo de 2023, se acepta la renuncia voluntaria de don Cristóbal Alfonso Cuadrado Nahum, al cargo de Subsecretario de Salud Pública a contar del 10 de marzo de 2023.

Decreto:

1. Desígnase a D. Andrea Albagli Iruretagoyena, RUN 15.383.085-1 en el cargo de Subsecretaria de Salud Pública, grado C° EUS, Ministerio de Salud, a contar del 10 de marzo de 2023.
2. El desempeño de estas funciones está afecto a rendición de fianza y por razones impostergables de buen servicio, la persona asumirá en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
3. Impútese el gasto correspondiente al ítem 21-01-001, del presupuesto del Ministerio de Salud.

Anótese, tómese de razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 9, del 13 de marzo 2023.- Designa como Subsecretaria de Salud Pública a D. Andrea Albagli Iruretagoyena.- Por orden de la Subsecretaria de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl